

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MI LONCHERA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 19 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las catorce horas y quince minutos en la oficina 416 del piso 4, del edificio Professional Center, ubicado en la Avenida Joaquín Orrantía y Avenida Juan Tanca Marengo, concurren los accionistas de la compañía MI LONCHERA S.A., Ab. Luis Duran Garcia propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Señora Bety García Baño, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Ab. Luis Duran Garcia, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la Ab. Nelly Rodriguez Torres. Por secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cuales manifiesta encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la Compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2012.**

Concurre a esta sesión el Comisario de la compañía, señor José Luis Zambrano Hidalgo, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura de sus Informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la Contabilidad y los Balances del año 2012.

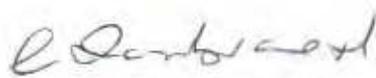
No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las dieciséis horas con diez minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, la Presidente de la Junta; los Accionistas, el Comisario y el Secretario, que certifica.



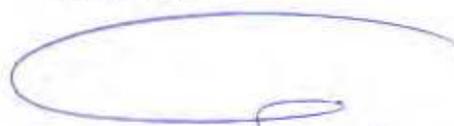
Ab. Luis Duran Garcia
Presidente de la Junta



Sra. Bety Garcia Baño
Accionista



José L. Zambrano H.
Comisario



Ab. Luis Duran Garcia
Accionista



Ab. Nelly Rodriguez Torres
Secretaria